

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

DECRETO 131/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Sánchez-Palencia Dabán como Secretario General para el Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Sánchez-Palencia Dabán como Secretario General para el Deporte, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 132/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Ana María Uruñuela Nieves como Directora General de Fomento y Promoción Turística.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de doña Ana María Uruñuela Nieves como Directora General de Fomento y Promoción Turística, por pase a otro destino.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 133/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana María Uruñuela Nieves como Viceconsejera de Turismo y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana María Uruñuela Nieves como Viceconsejera de Turismo y Deporte.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 134/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Secretario General para el Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Secretario General para el Deporte.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

DECRETO 135/2000, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco José Aguilera Moreno-Aurioles como Director General de Fomento y Promoción Turística.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Francisco José Aguilera Moreno-Aurioles como Director General de Fomento y Promoción Turística.

Sevilla, 9 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE HURTADO SANCHEZ
Consejero de Turismo y Deporte

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Bernardo Moreno López Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Fisiología» (núm. 1664), convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de noviembre de 1998 (BOE de 26 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Bernardo Moreno López Profesor Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Fisiología»

(núm. 1664), adscrito al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisiología y Genética, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 30 de marzo de 2000.- El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

RESOLUCION de 13 de abril de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Diego Luis Valera Martínez Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado», de 3 de marzo de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don Diego Luis Valera Martínez, del Area de Conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento: Ingeniería Rural.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde

el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de abril de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 14 de abril de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Fernando José Aguilar Torres Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1999).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don Fernando José Aguilar Torres, del Area de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Rural.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 14 de abril de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. (BOJA núm. 42, de 8.4.2000).

Corrección de errores de la Resolución de 2 de febrero de 2000, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma (BOJA núm. 42, de 8.4.2000).

Advertido error en la Resolución que se cita, se procede a la corrección del mismo: Página núm. 5.703.

ANEXO I

Donde dice: «177910 NG. OFICINAS LIQUIDAD.», debe decir: «177810 NG. OFICINAS LIQUIDAD.»

Donde dice: «178510, ASESOR TECNICO, 1, 1F, PC, B-C, P-B12, HACIENDA PUBLICA, ADMON. PUBLICA», debe decir: «178510, ASESOR TECNICO, 1, 1F, PC, B-C, P-B12, HACIENDA PUBLICA, ADMON. PUBLICA, INTERVENCION».

Se concede un nuevo plazo para presentación de solicitudes de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 14 de abril de 2000

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ORDEN de 11 de abril de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial, según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre (Funcionarización).

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional número 99/1987, de 11 de junio; la Ley 23/1988, de 29 de diciembre, introduce determinadas modificaciones en el texto de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionando, entre otros preceptos, la Disposición Transitoria Decimoquinta, que establece las líneas generales de la funcionarización. En orden a su materialización, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha venido dictando la correspondiente normativa de adaptación, entendiéndose finalizado el proceso con la Orden de 22 de enero de 1996, por la que se adecua la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de marzo de 1996, por el que se aprueba el Acuerdo sobre condiciones de trabajo en la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 1999, por el que se aprueba el Acuerdo entre la Administración de la Junta de Andalucía y las Organizaciones Sindicales UGT, CC.OO. y CSI-CSIF sobre empleo público, esta Consejería de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades que le atribuyen la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre; la Ley 6/1985, de 28 de noviembre,